

ANEXO III	
INFORME DE COMISIÓN	
DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS PRESENTE	
NÚMERO DE SOLICITUD: 618-101	FECHA: 08/08/23
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 22740	
LUGAR: En el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro, el 03 de agosto de 2023	
-OBJETO DE LA COMISIÓN DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA: Participar en el taller regional referido como " <i>Reformas a la ley minera en el marco del cumplimiento del convenio de Minamata sobre el mercurio</i> " en el marco del proyecto " <i>Reduciendo los riesgos ambientales y globales a través del monitoreo y desarrollo de sustento alternativo para el sector minero de mercurio primario en México</i> ", en Sierra Gorda Querétaro; donde hubo participación de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla, el Honorable Congreso de la Unión, aproximadamente 40 mineros de diferentes regiones de la Sierra Gorda, la Oficina de Representación del Estado de Querétaro, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado (SEDESU) y la DGGIMAR. El objetivo del taller radico en dar a conocer los desafíos y riesgos que enfrentan las comunidades mineras de la Sierra Gorda por la extracción artesanal de mercurio; la trascendencia de las reformas a la Ley Minera en México, retos y perspectivas para su implementación en el marco de las obligaciones del Convenio de Minamata e identificar la percepción de los participantes respecto las barreras, brechas, impactos y riesgos de la extracción artesanal y a pequeña escala de la minería en la región.	
- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Las actividades se llevaron conforme en la agenda estaban previstos, iniciando con la bienvenida de los representantes de gobierno que impulsan el proyecto, y posteriormente se inicio con la presentación de diversas ponencias, entre las que se destaca: Panorama de Mercurio en América Latina, PNUMA, en el cual se señalo los inicios de proyecto y su alcance; la Evaluación Inicial del Convenio de Minamata en México (MIA), DGGIMAR, donde se expuso el inventario de emisiones y liberaciones, la evaluación del marco regulatorio y las medidas estratégicas a implementar, señalando que esta evaluación buscó presentar el manejo del mercurio y sus compuestos en el país con el objetivo de ser insumo para la toma de decisiones para el control y reducción de los impactos de Hg en el medio ambiente principalmente aquellos debidos a la minería primaria de mercurio; los avances del proyecto: Reduciendo los riesgos ambientales y globales a través del monitoreo y desarrollo de sustento alternativo para el sector minero de mercurio primario en México, INECC, en el se indicó la elaboración del plan de trabajo y la realización de diversos talleres con la comunidad minera, donde se busco trabajar con las comunidades directamente afectadas, por el cierre de minas de extracción primaria de mercurio, realizandose los talleres en las comunidades de Camargo, Pinal de Amoles, Bucareli y San Joaquín de donde son originarios los mineros; así mismo se han celebrado multiples talleres por ejemplo, ferias de salud, reuniones con autoridades Municipales, talleres regionales y nacionales, taller de inicio con carácter internacional en el Estado de Querétaro y reuniones con autoridades estatales; Reformas a la Ley Minera en México, Congreso de la Unión, en la cual se dio a conocer el alcance de las reformas a la Ley Minera	

en México, a partir de la cual, se eliminó al mercurio como mineral concesible y se contemplaron los retos y perspectivas para su implementación en el marco de las obligaciones del Convenio de Minamata.

Posteriormente, se inicio con la segunda fase del evento, ya en mesas de trabajo que contaron con un coordinador y relator, donde se busco que la participación fuera diversificada en pequeños grupos de máximo 10 personas y en la cual se aplicó la metodología denominada “Diálogo de Saberes”, a fin de conocer la apreciación de los participantes tanto de los mineros como de los demás actores, respecto a la importancia, los desafíos y riesgos de la extracción artesanal de mercurio en la región a través de la aplicación de una encuesta que consistió en siete preguntas.

La mesas tuvieron un tiempo de sesión de 60 minutos, y las ideas o contribuciones se fueron capturando e indicando en una mampara y se discutieron las contribuciones con fines retroalimentativos en ese sentido se identificaron diversas problemáticas desde la visión del sector en materia de la implementación del convenio de Minamata y en particular para el éxito del proyecto de Sierra Gorda; así mismo, la mesa contribuyó en definir propuestas de solución a las áreas de oportunidad planteadas.

CONCLUSIONES:

El evento fue considerado provechosos, por lo actores que participaron así como los temas de relevancia abordados como los avances del proyecto, el alcance de las reformas a la Ley Minera en México, así como los trabajos planteados en las mesas y la información valiosa derivada de las mismas sobre la implementación del Convenio de Minamata.

En la mesa de trabajo 22 en la cual se participó, se logró abordar la problemática que representa que no este instrumentalizado el Convenio y la transversalidad en su atención de las diferentes instituciones de gobierno, la falta de coordinación entre autoridades; también se señalo la situación de las posibles actividades alternativas a la minería sobre todo para los mineros de Bucarelli.

Los problemas planteados refieren a la limitada oferta de fuentes de trabajo en sus comunidades, la necesidad de emigrar a los Estados Unidos o a la capital del Estado; así como a la necesidad de infraestructura para que los proyectos alternativos que se implementen puedan tener éxito.

Las propuestas que se identificaron por los miembros de la mesa para mitigar las áreas de oportunidad, se encuentran al rededor de la necesidad de instrumentalizar el convenio mediante normativa local, la sensibilización de todos los órdenes de gobierno, la necesidad de buscar canales adecuados para la vinculación entre instituciones en tenor de lo cual, se planteó la posibilidad de una Agencia Nacional de Sustancias Químicas en la cual pudieran participar los tomadores de decisión.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

- Conjuntar a los actores relevantes del proyecto
- Informar a los participantes de los avances del proyecto Sierra Gorda y el alcance de las reformas a la Ley Minera en México, así como los retos y perspectivas para su implementación en el marco de las obligaciones del Convenio de Minamata
- Resultados de las mesas de trabajo en las que se identificaron áreas de oportunidad y posibles soluciones desde la visión de cada sector participante.
- La obligación de la UAQ de integrar y reportar los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La SEMARNAT a través de la DGGIMAR tiene el nombramiento de punto focal del Convenio y funge como Presidente del Comité Directivo del Proyecto, por lo anterior tiene la responsabilidad de impulsar y atender las obligaciones emanadas del Convenio de Minamata sobre mercurio en específico lo que refiere al artículo 3 del Convenio sobre la extracción primaria de mercurio y cumple sus obligaciones

Dada la amplia contaminación ambiental de la región, se espera que toda la población de Sierra Gorda se beneficie del proyecto.

ATENTAMENTE


Ing. María Teresa López Rocha
SUBDIRECTORA DE MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS
NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario